



ANPE MURCIA EXIGE LA APERTURA DE BOLSAS EXTRAORDINARIAS DE INTERINOS PARA LAS ESPECIALIDADES AGOTADAS DE SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

Desde el inicio de curso, ANPE Murcia ha constatado la reducción excesiva de las listas de interinos en 20 especialidades de Secundaria y otros Cuerpos, como son las especialidades de Tecnología, Informática, Música y Sistemas y Aplicaciones Informáticas, entre otras; lo que afecta a más de 1.000 alumnos de la Región, ya que hay 48 vacantes sin cubrir (que adjuntamos).

Desde ANPE Murcia venimos solicitando a la Consejería de Educación la apertura de bolsas extraordinarias abiertas a todo el mundo de estas y otras especialidades que generen derecho en las listas de interinos y la Consejería no lo ha hecho. Tanto es así, que se ha llegado al extremo de que el 27 de noviembre se ha publicado una Orden que permite contratar personal sin requisitos de titulación ni de CAP y que no genera bolsa de trabajo. La cobertura de plazas de estos docentes y sus condiciones laborales deben ser abordadas junto a los sindicatos; de tal manera que podamos atraer a los mejores profesionales para cubrir de la mejor manera las necesidades educativas de nuestros alumnos, a la vez que se tiene en cuenta los derechos de los interinos ya existentes en las actuales listas.

Desde ANPE Murcia pedimos y exigimos que se abran cuanto antes las bolsas de trabajo en las especialidades deficitarias tanto de Secundaria como de Primaria, donde también puede llegar a pasar; de tal forma que las personas que entren lo hagan según los requisitos y condiciones de trabajo negociados con los agentes sociales, ya que todo esto afecta a entrar o no en la lista de interinos y a los propios interinos integrantes de la bolsa actual.

ANPE Murcia ya planteó en su momento la necesidad de ofertar más plazas para el proceso de oposición y de estabilización para que, de alguna manera, se pudiera paliar la situación en la que ahora nos encontramos. Por ello exigimos que en las próximas oposiciones se aumente de forma importante el número de plazas ofertadas puesto que la tasa de interinos supera el 20% del profesorado, según niveles y asignaturas, y es necesario situarla, como mínimo, por debajo del 8% exigido.